



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA  
en acción continua...

MENDOZA, 21 MAR 2011

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 0004509/2010, en las que el Dr. Ricardo Daniel AMBROSINI ofrece en donación material adquirido en el marco del programa de investigación, con destino a esta Casa de Estudios;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones del Artículo 21º - inciso K) del Estatuto Universitario.

Lo informado por el Director General Económico Financiera y el Departamento de Bienes Patrimoniales.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 7 de septiembre del año 2010.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE.

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar, ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la aceptación de la donación del material que a continuación se menciona, con su correspondiente valor, adquirido con el Subsidio otorgado por el Programa de Investigación “Nuevos desarrollos tecnológicos para la reducción de la vulnerabilidad sísmica de edificios”, financiado por la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado.:

. 3 Acelerómetros CAD\$ 186,64.-

TOTAL ..... CAD\$ 186,64.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 23

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA